



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Conforme a las bases que rigen la convocatoria de la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de Torrox, aprobadas con fecha quince de noviembre de dos mil trece, para la contratación de personal de carácter temporal que pudiera surgir, mediante la realización de contratos laborales temporales. Examinadas por la Mesa de Empleo las reclamaciones presentadas a las listas provisionales,

HE RESUELTO:

- Para las categorías de Aux. Admón., Albañil, Pintor, Jardinero, Conductor, Peón des Servicios y Obras, Sepulturero y Limpieza, aprobar las listas definitivas de las Bolsa de Trabajo, procediéndose a la contratación de las personas admitidas conforme a las necesidades de personal y a los cupos de edad establecidos en la base 13º de la convocatoria. (Listas Anexo I)

- Para las categorías de Monitor Deportivo, Monitor Natación, Socorrista, Informador Operador y Patrón Embarcación:
 - o Primero.- Aprobar las lista definitiva de admitidos y excluidos. (Listas Anexo II).
 - o Segundo.- Nombrar el Tribunal Calificador para la baremación de la experiencia profesional, cursos, realización de prueba escrita y oral, en su caso, con la siguiente composición:
 - Presidenta:
 - o Dª Inmaculada Muñoz Rollan
 - Vocales:
 - o Dª María Pérez Ariza
 - o D. José Modesto Jiménez Vargas
 - o D. José Manuel Castan Pérez
 - o D. Fernando Jiménez Villena
 - Secretaria:
 - o Dª Carmen Claros Cañedo
 - Asesores:
 - o Salvador Márquez Galindo
 - o José C. Pérez Escolano
 - o Jacobo Francisco Crooke Moreno



AREA DE PERSONAL

- Tercero.- Fijar la Prueba Escrita, tipo test, para el próximo día 12 de mayo en el Edificio de Servicios Múltiples sito en Avda. Andalucía 7, con el siguiente horario:
 - Informador-operador: 09:00 horas.
 - Socorrista: 11:00 horas
 - Monitor Deportivo y Monitor Natación: 12:00 horas
 - Patrón de Embarcación: 13:00 horas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Torrox a 5 de mayo de dos mil catorce.

Ante mi,
El Secretario



El Alcalde-Presidente